

# Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral N°. 2696-2022-R-UNA



Puno, 22 de noviembre del 2022

## **VISTOS:**

Los expedientes tramitados por alumnos egresados del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el respectivo Diploma;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de esta Universidad, ha evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento de los correspondientes diplomas a favor de los recurrentes, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria realizada en fecha 22 de noviembre del 2022, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los diplomas que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos - Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, el respectivo Diploma en los Programas de Idiomas que se detallan a continuación, a nombre de las siguientes personas:

## PROGRAMA DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (12 ciclos - 360 hrs)

1.- Summer Ruiz Yupangui Huanca

# PROGRAMA DE QUECHUA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos - 360 hrs)

- 1.- Maribel Quispe Flores
- 2.- Windry Veguitara Ramos Quispe
- 3.- Myrian Katherine Quiza Ramos
- 4.- Maribel Apaza Humpiri

# PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (33 ciclos - 990 hrs)

- 1.- Myrian Soledad Nina Ramos
- 2.- Lizbeth Condemayta Cutipa
- 3.- Daniel Andres Chavez Choque
- 4.- Alexander Ventura Contreras

## POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca correspondientes diplomas d

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. PAULINO MACH RECTOR

Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA SECRETARIA GENERAL (E)

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectorados: Académico

OCI, OAJ, OPP

Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Acad

CELEN; Interesados Archivo/2022